



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 09/09/2015

EXPEDIENTE: 25000234200020130691900
DEMANDANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE
LA PROTECCION
DEMANDADO: MARTHA SALCEDO DE TORRES
MAGISTRADO: CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) WILLIAM OSWALDO CORREDOR VANEGAS con T.P. No. 129.947 C.S.J., actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha al Primer (1) día del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL QUINCE (2015).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


MARÍA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIO